



SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVEN-
TA Y OCHO.

estas alaparte de don Bonifacio Palao.
Lo mando el Sr. Don Juan Josef Mollo Otero
de Figueroa Alcalde mayor por S. M. de
esta villa de Yeda en ella a tres de
Septiembre de mill setecientos noventa y ocho, y
lo firmo de que doi fe = Don Juan Josef
Mollo Otero de Figueroa = Anterior =
Juan Mollo Otero

N. en Yeda, y no sea lo que no notifique
el auto anterior, y lei a la villa la R.
Provision que he nombrado a don
Juan Spuche comprendido en ella en
supersona, y quedo enterado, doi fe =
Juan Mollo Otero = Ant. = maior = v. = em. = men-
cio = xiii = v.

Segun que asi aparece en las dilig. intertas que
corresponden con las originales que quedaron
en las practicas en cumplimiento de la inserta
R. Provision, y por esta en mi poder para
entregaslas al Sr. Bonifacio Palao, quien
firmara su recibio, y para que con su cumplimiento
como mandado en el auto inserto ponga el
que signo y firmo en Yeda a cinco de Septiembre
de mill setecientos noventa y ocho.

Don Bonifacio Palao
y espexo

Juan Mollo Otero
Sillo

[Signature]

